

SOLICITUD ACTUALIZACION DEL CERTIFICADO DE HABILITACION AL INTERNADO ROTATORIO

La solicitud de actualización del Certificado de Habilitación para el Internado Rotatorio, deberá realizarse mediante el Sistema de Información Académica de la Facultad (SIAF), al cual, cada estudiante tiene acceso; los procedimientos para este fin, se detallan a continuación:

Primero: Ingresar al Portal Facultativo, en la barra de direcciones del navegador Web, escribir: <http://www.fcs.uto.edu.bo/>



Segundo: una vez ingresado al SIAF, utilizando la cuenta y clave respectiva, se muestra la siguiente ventana, en la cual, se debe elegir la opción de menú **Tramites** y luego la opción **Actualización Habilitación IR**, para realizar la solicitud de actualización del Certificado de Habilitación:



Tercero: en la ventana siguiente, se realiza todo el proceso de solicitud; donde es absolutamente necesario ingresar el Código del Comprobante de Caja del Trámite Especial B, emitido por el Tesoro Universitario; los procedimientos se detallan en la misma:



El Código del Comprobante de Caja, debe ser ingresado tal y como figura en el comprobante, separado por el guion medio.

Una vez realizado el 4to paso, el SIAF inicia la generación del documento, para ello, el navegador Web debe estar adecuadamente configurado para que pueda abrir el documento generado, para su impresión.

En caso de no mostrar el documento generado, es necesario configurar el navegador Web; para ello, ver Procedimiento para configurar el navegador Web **Mozilla Firefox**, para abrir documentos PDF, desde el Portal Facultativo en Publicaciones/Tutoriales/General/Configurar el Navegador Web Mozilla Firefox para abrir documentos PDF